



# La Opinión

AÑO I. PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. NUM. 21.

Gijón 25 de Noviembre de 1877.

## INSTITUTO DE JOVELLANOS.

Hemos examinado la Memoria que el Sr. Director de este establecimiento ha leído en el acto de la apertura del curso de 1877 á 1878, y de ella vamos á dar cuenta, como ofrecimos, á nuestros lectores.

No es para nosotros un asunto baladí, el de la instrucción pública: sin ella no hay progreso racional, ni bienestar posible. Los pueblos decaen cuando á la educación popular se la ponen trabas que la impidan infiltrarse en todas las clases de la sociedad: la ignorancia entonces se hace patrimonio de los mas y engendra el fanatismo, que si al exaltar las pasiones presenta síntomas que algunos juzgan de virilidad, son por cierto de postracion, cuando no de la mas perniciosa demencia.

Cada paso que se dé en la senda de la instrucción, franquea el camino de la virtud y conduce á las naciones á su perfeccion y poderío; así es que no puede ser indiferente, para cuantos amen de veras la patria, todo lo que á la enseñanza se refiera, y tratándose de Gijón, no solo con preferencia, si que con cariño debe mirarse este importantísimo asunto, porque á él va ligado el nombre del Instituto fundado por el esclarecido Jovellanos.

Abraza la Memoria que examinamos, todos los puntos que el reglamento le señala, y acerca de los que nada hemos de decir, porque en ellos no se esponen teorías que puedan suscitar controversia: el Sr. Director limitase á llenar estrictamente sus deberes, y justo es reconocer que ha cumplido su mision con el mayor celo.

Los apéndices que á la Memoria acompañan, no debian escaparse á nuestra investigación, pretendiendo, como pretendemos, conocer el estado del establecimiento.

Asistieron á las aulas del Instituto durante el curso de 1876 á 1877, 159 alumnos, que representan el siguiente número de matriculas en cada una de las enseñanzas que en él se dan:

Estudios de Náutica.....	Matriculados	57
« generales.....		174
« de aplicacion al comercio é industria		100
<b>TOTAL.....</b>		<b>331</b>

En los exámenes de Junio y Setiembre hubo las siguientes calificaciones:

Sobresalientes 27.—Notables 53.—Aprobados 169.—Suspensos 25.

Obtuvo el premio ordinario en la asignatura de Geografía de estudios generales, el alumno D. Aulfo Fiera y Canal, cuyo nombre consignamos con gusto, no para halagar su vanidad, si que para alentarle á conseguir igual galardón en los años sucesivos y para estimular á sus discípulos á que proporcionen á sus padres un día de júbilo al mostrarles nuestro periódico, que siempre rendirá un justo tributo á su aplicación, publicando sus nombres.

Terminaron la carrera de Náutica 9 alumnos. Espidíose un título de Perito mercantil y aprobaron 7 los ejercicios del grado de Bachiller, habiendo pedido 4 el título.

Tal es el resultado de la enseñanza, y en verdad que no es poco lisonjero, ¡ojalá que al finalizar el presente curso podamos señalarlo tan beneficioso como el que acabamos de esponer! Así lo esperamos; nada menos podemos prometernos del celo que anima á los señores profesores del Instituto de Jovellanos.

La biblioteca del establecimiento enriquecióse con 75 volúmenes que el ministerio de Fomento le remitió por conducto del Illmo. Sr. D. Acisclo Fernandez Vallin, con el valioso legado del antiguo catedrático y director del establecimiento D. Alonso Rendueles Jove (q. e. p. d.), compuesto de 285 tomos de varias obras; muchas muy útiles é importantes, 52 folletos y 7 mapas, con otros libros que le regalaron, y además con los adquiridos con los fondos al efecto destinados.

El gabinete de Historia natural acrecentóse con algunos objetos regalados, y á la escuela gratuita destinó tambien nuestro paisano el señor Fernandez Vallin, 16 mapas geográficos.

Conservar la obra del inmortal Jovellanos, es poca cosa; algo mas nos manda el deber: acrecentarla, dar á conocer la riqueza que en ella se encierra, propagar su importancia y sus progresos, es la tarea encomendada á los buenos gijoneses. Todo cuanto tienda á este objeto, merecerá siempre nuestro incondicional apoyo.

### SI HAY POR QUÉ.

Al dirigirnos dias pasados á nuestro estimable colega *La Crónica de Asturias*, deplorando su actitud expectante en la cuestion del Noroeste, lo hicimos con la cortesía que acostumbramos siempre, y con mayor motivo en aquella oca-

sion, por lo mismo que diferian de las suyas nuestras apreciaciones. No estamos pesadosos de ello, y antes al contrario, nos complaceria el poder imitar, en esto al menos, el ejemplo de nuestro atentísimo cofrade.

Si *La Crónica* no hubiese abogado antes de ahora tan enérgicamente por la caducidad, creyendo hasta innecesaria la consulta dirigida al Consejo de Estado; si no hubiese sido de los primeros en dar la voz de alarma, á fin de conseguir una vigorosa reclamacion de la provincia entera; si no hubiese desconfiado por completo de que la empresa pudiera llenar sus compromisos, viendo en la misma circular del Sr. Ruiz de Quevedo un indicio harto claro del mal estado financiero de la compañía; si no hubiese calificado de poco patriótico el silencio de los periodistas en momentos tan criticos, no estrañaríamos que cejase en sus propósitos solo por vislumbrar ligeras sombras de una esperanza vaga, no estrañaríamos que sin hechos tanjibles, sin pruebas positivas, y únicamente por la entrada del Sr. Saavedra en la direccion de la empresa, tornara su actitud belicosa en una *trezga expectante*. Y no diga que á ello le ha obligado la idea de los trastornos y perturbaciones que ha de traer consigo la caducidad, pues no es razonable pensar que dejase de tener presente estos temores, cuando hace apenas un mes solicitaba con tanto empeño el cumplimiento de la ley. Tampoco creemos que haya contribuido á este cambio imprevisto el resultado de la tan capareada reunion, pues que antes de celebrarse habia ya resuelto *La Crónica* hacer un alto en la estacion de la esperanza. En el número del jueves habrá visto nuestro colega (en la carta que copiamos de un periódico leonés) que no todos los concurrentes á la junta celebrada en Madrid han salido igualmente satisfechos, ni todos los acredores lo están tampoco de la solucion adoptada, ni de los medios empleados con este objeto. La narracion de lo allí ocurrido nos trae á la memoria la bien escrita comedia del inmortal Scribe, titulada *Los accionistas*, y traducida al español, si no estamos equivocados, con el nombre de *La farsa*.

Nada nos estraña que el Sr. Ruiz de Quevedo manifieste buenos deseos de cumplir sus compromisos. Lo estraño seria que no los manifestase, tratándose de atraer voluntades; pero no bastan los buenos deseos, se necesita además ballarse en condiciones de poderlos realizar.

Conviene, pues, no dejarse seducir por el

canto de la sirena, y como de los escarmentados nacen los avisados, y como no siempre es oro todo lo que reluce, esperamos que nuestro apreciable colega no ha de tardar en persuadirse que es llegado el momento oportuno de que los hombres influyentes de la provincia secunden el movimiento de la opinion.

A LA JUNTA DE PUERTO.

Al manifestar en nuestro periódico del 15 del actual, que la Junta de obras del puerto de Gijón no cumplía con el precepto de dar publicidad á los estados mensuales de lo que producen sus arbitrios, así como á los trimestrales de las cuentas de administracion y de las obras ejecutadas, lo hicimos en la creencia de que los espresados documentos debieran publicarse en los periódicos locales de esta villa, fundándonos para ello en la costumbre seguida por otras juntas de igual índole, como la de Santander, que inserta aquellos trabajos en el *Boletín de Comercio*, de aquella ciudad, y al mismo tiempo en el espíritu del reglamento, que al establecer aquel trámite, no pudo tener otro objeto que el que los referidos estados, obtuviesen la mayor publicidad posible, llegando hasta las personas verdaderamente interesadas en conocerlos.

Hoy vemos, sin embargo, que si bien la Junta no verificó dicha publicacion en los periódicos que aqui salen á luz, lo hizo de los estados trimestrales en el *Boletín* de la provincia, con escepcion del correspondiente al trimestre vencido en Setiembre último, y de los mensuales de arbitrios que no hemos podido hallar en la coleccion de aquel periódico oficial; y en consecuencia, como nuestra mision nos impone el deber de explicar este asunto, porque de otro modo revelaríamos estar animados de un espíritu de oposicion sistemática, que nunca ha entrado en nuestros propósitos, desde luego hacemos esta aclaracion para desvanecer el concepto erróneo en que hayamos podido incurrir.

Sin embargo de todo, insistimos en que la publicacion en el *Boletín* de la provincia no llena el objeto apetecido. Personas hay, para quien la existencia de dicho periódico oficial es un mito, y la Junta comprenderá que mucho mas conveniente y de mejores resultados prácticos seria el publicar aquellos en los periódicos de esta localidad, para lo que desde luego ofrecemos á la espresada corporacion nuestras columnas.

El *Boletín oficial* de la Provincia podrá tener, y tiene seguramente lectores, en los ayuntamientos y en las dependencias del Estado; pero los periódicos locales, cualquiera que sea su importancia, gozan de mayor circulacion, y por lo tanto, son conducto mas pronto y eficaz, para que aquella prescripcion reglamentaria tenga mas amplio cumplimiento.

Un tercero en discordia, ó la ley del Noroeste.

Nuestros colegas *La Crónica de Leon* y *El Productor Asturiano* vienen estos dias devanándose los sesos y perdiendo lastimosamente el tiempo con una polémica completamente estéril, sobre el caso en que el Gobierno decretase la incautacion de las líneas de aquella empresa.

Para dirimir la contienda de ambos colegas, nos vamos á permitir la insercion de algunos de los artículos de la espresada ley, que determinan bien clara y terminante la incautacion, sin dar lugar á previas reclamaciones ni liquidaciones, ni mucho menos á cubriciones de las obras, ni á *perfiles trasversales* de las mismas. Como se vé, el Gobierno, lanzado el decreto de incautacion, se posesiona en el acto de las líneas, sin trabas de ninguna especie.

Art. 5.º Para los efectos del presente artículo forman una sola línea las secciones comprendidas entre Leon y la Coruña, y otra línea las de Leon á Gijón; y así constituidas, si en los seis meses marcados en el art. 2.º no hubiese ejecutado la compañía las obras á que el mismo se refiere, ó si en cualquiera de los trimestres siguientes á dicho periodo el valor de las obras y material costeados para cada línea fuese menor de lo que á ésta correspondía en la relacion marcada entre el tiempo y el capital, por este solo hecho quedará rescindida la concesion de toda la línea en que esto suceda, la cual pasará desde aquel momento á ser propiedad del Estado, y el Gobierno se incautará de ella en el acto, sin otro trámite ni procedimiento.

Art. 6.º La compañía concesionaria no podrá entablar reclamaciones de ninguna especie que entorpezcan en caso alguno la libre accion y disposicion del Estado para continuar y terminar las obras y para explotar las líneas expresadas.

Art. 7.º El Estado tendrá el carácter de acreedor refaccionario sobre las líneas y material de Leon á la Coruña y de Leon á Gijón, por todos los valores que bajo cualquier concepto haya entregado á la compañía.

Art. 8.º En el caso previsto en el art. 5.º el Gobierno dispondrá la prosecucion inmediata por administracion ó por contratos parciales de las obras de tierra y fabrica de los trozos en construccion.

A este fin invertirá en cada una de ellas el importe de la parte aún no entregada de las subvenciones y auxilios, y arbitrará los recursos que falten, bien sobre los rendimientos de los trayectos abiertos á explotacion, ó en otra forma que juzgue conveniente.

Art. 9.º Con la anticipacion necesaria para que las tres líneas queden terminadas y en explotacion en los plazos marcados por el art. 1.º, el Gobierno subastará el material fijo y móvil para las mismas, uniendo, si lo juzga conveniente, la adquisicion del material con el derecho á explotar las líneas; y en este caso la subasta versará sobre la suma que haya de recibir el Estado, calculada con el debido aumento progresivo.

Art. 10. Quedan derogadas las leyes, decretos, reales órdenes y disposiciones de toda especie en cuanto se opongan á la presente ley.

Recomendamos á los aficionados al género clásico, la lectura de nuestro apreciable colega local, al ocuparse de la Memoria leida en la inauguracion del curso académico en el Instituto de Jovellanos.

El trabajo así honra al autor, como al periódico que lo prohija, y bien se descubre en aquel estilo levantado, la facilidad y la donosura con que algunos mortales saben manejar el difícil arte de la critica, al ocuparse aun de los asuntos mas triviales.

El análisis que *El Productor Asturiano* hace en sus últimos números del documento referido, es un nuevo título que justifica el crédito universal de que goza este periódico, el mas barato de España, título que, si para algunas personas es de poca importancia, sin duda será para los mas una prueba fehaciente de la imparcialidad y buen juicio que siempre preside en la publicacion de que nos ocupamos.

Nos complacemos al consignar esta manifestacion, y duélenos en el alma no conocer el modesto autor de aquellos escritos, para poder tributarle personalmente los elogios á que se ha hecho acreedor, ya por la gracia especial que le distingue, ya tambien por el respeto que demuestra á los que hoy se encuentran al frente de aquel establecimiento de enseñanza.

¡Dios salve, pues, al nuevo Sático!

VARIEDADES.

CONSIDERACIONES SOBRE LA MUJER.

II.

La sociedad, cuando en alguna de sus heroínas recuerda legendarias empresas, en ella vierte su entusiasmo y la admira.

La sociedad, cuando en el luminoso cielo de las letras descubre á la mujer como estrella que mas le enaltece, la admira.

La sociedad, cuando en sus leyendas ó en su seno se anida uno de esos ángeles que convierte el negro velo de la materia en purísimo reflejo de ilusion, que endulza este mar de sinsabores, que llamamos mundo, tan solo con el fuego de su sentimiento, la sociedad entonces, no la admira, la adora, la eleva por encima de tanta pequeñez hasta elevarla con su adoracion al rango de Diosa.

Y es que la mujer no vive solamente para la familia, vive tambien para la sociedad, y dentro de esta esfera, brilla, mas que por las luces de su inteligencia, por el inextinguible brillo de sus sentimientos.

Sin embargo, preciso es confesarlo; como el sentimiento dentro de la sociedad suele materializarse con frecuencia, la mujer puede con esto descender, desde la altura de su idealizacion, hasta trocarse en ángel caído, entre cuyas alas se anide el jérmen fatal del infortunio.

Modelo su exterior de sublime estética, que á los ojos del hombre se agranda, irresistible en el mirar, dulce en el reir, esbelta en la forma, airosa y maga inimitable de todos sus hechizos, la mujer tiene, como atraedor imán, dentro de su ser un corazon que despide por torrentes destellos de amor, una voluntad que maneja con su capricho, un instinto misterioso que sobrepaja al entendimiento, y un entendimiento que se doblega fácilmente á su corazon; resultando de tanta grandeza, que en ella vea eternamente el hombre la conquista mas grande de su vanidad, ya que no de su pura pasion, como algunos materialistas pretenden negar, y que yo abiertamente rechazo.

Efecto de tal empeño, la mujer necesita, como ángel defensor de su destino, encerrarse, por decirlo así, en el santuario de su sentimiento, pues si sus ojos se abren al mundo de las falsas ilusiones, si sus labios rozan la dorada copa del placer, si, torpe materia, se mece voluptuosa al soplo de la seduccion, ¡ah! entonces, envuelto su ideal entre las nubes del vicio, solo su paso por el mundo dejará huellas tan tenebrosas, que hasta en su tumba mustias serán las flores que la adornen, maldición la lágrima que la humedezca, muda oracion la que arranque su tan triste recuerdo, aureola de oscuridad la que brote en torno de su olvidado sepulcro.

Y si esto sucede despues de su muerte, en vida, ¡oh! qué cruel destino la auguro.

Frios aquellos ojos que encerraban dentro de sí el rayo de la ilusion, lívidos aquellos labios que al placer murieron, arrugada su frente por el dolor, húmedos sus párpados, hundidas sus mejillas, trasparente su cutis, desgredado su antes rizado cabello, flojos los latidos de su seno, agitada su respiracion, siempre inmutable su color é inmutable su mirada, lánguido su espíritu, sin afecciones, sin mas religion que sus placeres, ni mas Dios que su cuerpo, enemiga del mundo, porque el mundo fué su muerte, y enemiga de su alma, porque su alma la recrimina ¡infeliz mujer! solo con un instante de razon dejarás de ser mala para maldecir la funesta hora en que desechaste el sentimiento, causa desconsoladora de tu tan triste suerte!

Y la sociedad con tal mujer es implacable, porque la sociedad se rie siempre de sus víctimas.

Pero presentemos el lado opuesto, y veremos surgir, como por maravilloso ensalmo, mujeres que, todas alma, han sabido inculcar su grandeza en el corazon de la humanidad.

Arrancando de su lira chispas de amor, el Petrarca, no encuentra inspiracion sino en una mujer, y Laura y el Petrarca son, por decirlo así, dos cuerpos y un alma, que con su fuego dieron luz á un siglo. Las Virgenes de Rafael, estrellas las mas brillantes del infinito cielo del arte, son pálido reflejo de un ideal, que halló cuerpo en la Fornarina, ideal que al nacer tuvo por alas el genio y el sentimiento siempre maravilloso del amor. Julieta, mujer toda corazon, alma nacida para vencer al destino, prototipo eterno de un sentimiento invecible, estiende el manto de su virtud á través de todas las edades, y sobre el trono de su gloria eternamente verterá el hombre su noble y entusiasta admiracion. Quien haya leido á Lamartine, alma profundamente simpática y contemplativa, no podrá menos de ver en Julia el ideal de nuestros ensueños cuando por primera vez sentimos, y en Rafael el espíritu de la humanidad, que siempre obedece al impulso de un sentimiento generoso y grande. Si á Mme. Stael queremos sorprender un grito de admiracion (quizá de remordimiento) lo hallaremos en Corina, genio que se oscurece y muere cuando lucha y es vencida por el sentimiento.

Y en fin, pues creo innecesario estenderme mas, nadie mira al Calvario, sin que su vista no se agrande al resplandor de una mujer, cuya grandeza ofusca al mismo fulgor del sol, cuya santidad tuvo por premio mas que amor

humano, el amor divino, elevándose sobre la cúspide del infinito, para que con sus resplandores, lleue de luz y vida á todo el universo, de esperanza y amor á todos los co-razones.

Ella sola fuera bastante á idealizar el sentimiento de la mujer, ella suficiente á convertir con su amor la materia en cielo.

E. M. Estenaga.

Balles del Casino.

AMAD.

Busca su objeto el amante con empeño delirante, no existe fuerza en la tierra que le pueda contener; y la mujer infelice llena de fruicion, bendice el término de la ausencia que la hizo padecer.

Siete dias de tormento traen un feliz momento, y aunque aquesos siete dias setecientos años son: al entrar por el Casino, mansion de música y flores, pone fin á sus dolores el amante corazon.

Del naufrago que en la noche espera la luz del dia, es pequeña la alegría cuando al fin la vé brillar; á la dicha comparada que revela la mirada de la niña enamorada, su galan al encontrar.

Es el amor, influencia desconocida y secreta que saborea el poeta en su augusta soledad; y por la cual siente el hombre ansia sin tasa ni nombre, que agita, premia y condena á toda la humanidad.

Desde la grande princesa hasta la humilde aldeana, llevan en el alma impresa una aspiracion igual; y tambien en fausto dia, rodeada de resplandores, amó la Virgen Maria por decreto celestial.

(Se continuará.)

AYER Y HOY.

I.

Al pié de la tumba fria do yace mi madre en calma, la muerte ¡ay! á Dios pedia; porque ¡lo juro!—sentia un infierno dentro el alma.

Cerca, en otra tumba, allí donde descansa tambien tu buena madre, senti triste gemido, y te ví presa del dolor, mi bien...

II.

¡Cuán bueno es Dios!—Hoy se advierte no es tan amarga mi suerte por el rigor combatida; ¡Qué mucho, si hallé la vida donde buscaba la muerte.....!!

F. A.

GACETILLA.

BARATILLO.—Vengo de tierras lejanas, vengo de lejanas tierras, provisto de muchas cosas, muy baratas y muy buenas.—Compro, si quereis que os compre, vendo, si quereis que os venda, y en la calle de Belen—encontrareis mi almoneda.—Os ofrezco una magnifica-coleccion de caras serias, tan serias, que son capaces de hacer reir á las piedras.—Tipos

muy estrayagantes—tomados de la Edad media,—cuando no se conocia la diplomacia moderna—y aparecian los hombres en sociedad tal cual eran;—asi que vereis en unos—retratada la soberbia,—en los otros la avaricia,—y en fin, todas las miserias—y pasioncillas que aflijen—á la humanidad entera.—Para un estudio de mimica—es la coleccion completa,—y he de arreglarla por ser—la única que me queda.—Vendo calas que no calan,—para empleados en puertas.—Libros viejos de ordenanzas—de ininteligible letra,—para que las interprete—cada cual á su manera,—pudiendo quedar así—toda la gente contenta.—Colecciones de un periódico—de notable consecuencia.—El estudio de un gran puerto,—obra escelente, aunque inédita,—dicen que es de Jorge Juan,—yo creo mas bien que sea—de Joge el de Tanilao,—de Joge el de Maadena.—Memoria de aguas perdidas—por incuria y por inercia.—Método el mas breve y útil—de beneficiar maderas.—Gran novedad en escobas—y de suma conveniencia,—pues barren siempre hacia dentro,—en vez de hacerlo hacia fuera.—El camino de la Gloria,—libro devoto que cuesta—de nuevo vendidos reales;—yo le doy en dos pesetas.—Estudios sobre el camino—que nos llevará á la Meca.—La calumnia trasnochada,—en ocho cuadros (comedia).—Trabajos sobre un tran-via,—por tres ingenios (novela).—El Literato del Rhin,—cuya fama el mundo lleva.—El Arte de hacer fortuna—bien ó mal sin consecuencias.—Nadie es profeta en su patria.—Un carácter á la inglesa.—El orgullo de un magnate.—Retrato de un escelencia.—El Tifon, por Fray Julian.—El Literato de pega.—El Ambicioso, é irascible.—El Cobarde todo lengua.—El Infante enfatuado,—ó la calabaza hueca.—Un Jorobado muy tieso.—Un Tieso con mucha chepa.—Una industria clandestina.—El burlador de la Hacienda.—La casa de los Orates.—Jamás el pueblo escarmienta.—Un Secretario muy cuco.—Las diez y seis mil doncellas.—Estos los titulos son—de las famosas leyendas,—que hallareis en mi almacen—á cinco reales docena.—Se ha agotado la edicion—de «El Honrado á toda prueba».—«La Dignidad en su punto»—y «El Manual de la decencia»—mas pronto saldrán á luz—otras obritas selectas—muy curiosas, como «El Mágico», «El mentir de las estrellas», «El Positivismo andando» y «La Sal de mi morena».—Tambien tengo, aunque ya usados,—caracteres de una imprenta,—que por su especialidad—fué premiada en Filadelfia;—sistema napolitano,—que es el último sistema.

Compro retratos al óleo,—peines, cruces, charreteras;—compro instrumentos hidráulicos,—y metales y monedas.—Cambio las pesas antiguas—por las del nuevo sistema.—¡Es una ganga! ¡Mucho ojo!—que bien merece la pena.—En fin, traigo tantas cosas,—tan variadas y tan buenas,—como verá el que se digne—visitar esta almoneda.—Compro, si quereis que os compre,—vendo, si quereis que os venda,—y de mis ventas y compras—os saldrá garante

PETRA.

Los elementos musicales de Gijon celebraron el jueves con la solemnidad acostumbrada, á su escelsa patrona Sra. Cecilia. Las bandas de «La Constancia» y de «La Armonía» obsequiaron la vispera al público con una brillante serenata, y en ella hemos podido observar, que la aficion y el entusiasmo por el arte no decae entre nosotros. Lástima grande en verdad que la union mas estrecha no presida en este asunto, pues sabido es que de la diversidad de pareceres, no otra cosa puede esperarse que la decadencia y el caos.

Que Gijon no es refractario á la música, lo demuestra claramente la velada del miércoles, y sin embargo, mucho falta para que en este particular ocupemos el lugar que nos corresponde. ¿Por qué, pues, no hemos de trabajar todos por agrupar esos elementos que hoy andan, por decirlo así, dispersos? ¿Por qué ese disentiimiento entre personas que siempre debieran marchar unidas?.....

El notable pintor escenógrafo D. Luis Muriel y Amador, ha fallecido en Madrid el 20 del actual, á las cinco de la tarde. Esta pérdida tan sensible para el arte y para la familia del finado, ha causado profunda impresion en esta villa, donde dicho Sr. habia conseguido en el verano último, las mas lisonjeras simpatias.

Interpretando, pues, esos sentimientos, enviamos nuestro pésame á todos sus deudos y amigos.

Hemos recibido el número 14 de «La Civilizacion Moderna», periódico de Linares, á cuya publicacion agradecemos el cambio que nos propone.

Al fin el Ayuntamiento se ha decidido á no colocar por ahora en el paseo de Begonia el seto proyectado; y hace bien la Municipalidad, en nuestro concepto, pues si tan insignificante mejora ha de costar al pueblo segun se nos dice, 16.000 rs., vale mas emplear dicha cantidad en otro asunto mas apremiante.

Nosotros creemos, sin embargo, que el presupuesto es demasiado elevado, y que quizá por la mitad de aquella suma se encontrase persona que realizase aquella reforma.

Por el estado de ingresos y gastos verificados por nuestra corporacion municipal en el mes de Octubre próximo pasado, vemos que los primeros ascendieron con la existencia anterior á 55.225'76 1/2 pts., y los gastos á 41.199'17 5/4 pesetas, resultando por consiguiente para el presente mes una existencia en caja de 12.024 pesetas 38 3/4.

Nos alegramos del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en la sesion de 10 del actual, referente á la reparacion del adoquinado de los Cuatro-cantones, sobre cuyo estado habiamos llamado la atencion de la Municipalidad.

El incesante movimiento de carreteria que alli existe todos los dias, exige que la reforma de aquel empedrado sea

completa, y así esperamos que lo hará la comision de policia urbana.

ADVERTENCIA.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera de Gijon que no hubiesen satisfecho hasta ahora el importe del primer trimestre, lo verifiquen á la mayor brevedad posible, remitiendo aquel en sellos de correos, á la administracion de nuestro periódico.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba. AGUARDIENTES.—Tarragona de 17°, 74 pesos pipa.—Id. anis doble, 84 id.—Id. Industria, 60 id., (con tendencias á la baja).—Caña legitima, 72 pesos id. ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—5 pasadas, 24, id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 28, id., (con tendencias á la baja.) AZÚCAR.—Quebrado de 2°, de 57 á 59 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1°, de 63 á 64 id.—Id. blanco superior, de 72 á 74 id.—Id. refino en pilones, 74 á 76 id. (en alza.) CANELA.—De 18 á 25 rs. libra. CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza.) CACAOS.—Desde 6 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/4 rs. libra, (en alza.) GRASA.—Sin existencia. GINEBRA.—6 rs. frasco. HARINAS.—1°, 21 rs. arroba.—2°, 20 id.—3°, superior, 17 id.—4°, corriente, 15 id.—5°, inferior, 13 id.—Id. JABON ingles, beta azul, de 4°, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs. PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 82 á 84 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro, (en alza.) SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

Table with 2 columns: Carbon type and Price. Includes rows for CRIBADO seco (75), medio graso (75), graso (75), para gas (78), MENUDOS para gas (60), carbon especial para fraguas (60), bruto (50), lavado (56), graso y medio graso (42).

AGLOMERADOS á 72 reales en 1.000 kilogramos. COKE á 95 id. en id. Id. Mierés á 99 id. en id.

Alicante, 1/4 d.—Barcelona, par.—Cádiz, id.—Madrid, 1 1/4 d.—S. Sebastian, par.—Tarragona, id.—Londres, 90 d. f. —Paris, 8 d. v. —Llanes 3/4 d.—Rivadesella, 1/2 id.—Infiesto, id.—Caugas de Onis, 3/4 id.—Avilés, 1/4 id.—Grado, 1/2 id.—Salas, 1/2 id.—Luarca, 1/2 id.—Cudillero, 1/2 id.—Castropol, 1 id.—Vega Rivadeo, 1 id.—Navia, 3/4 id.

Advertisement for Don Luis Muriel y Amador, announcing his death on November 20, 1877, at five in the afternoon. It includes a list of family members and a request for prayers.

